



JUNTA DE SÍNDICOS
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 58
2007-2008

Yo, Salvador Antonetti Zequeira, Secretario de la Junta de Síndicos de la
Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

La Junta de Síndicos, en su reunión ordinaria del sábado, 17 de mayo de 2008,
previa recomendación de su Comité de Asuntos Financieros y del Presidente de la
Universidad de Puerto Rico, acordó:

**Autorizar al Presidente de la Universidad de Puerto Rico a suscribir
los acuerdos necesarios con la Corporación de Puerto Rico para la
Difusión Pública para viabilizar el establecimiento de un canal de
televisión digital.**

**El Presidente presentará oportunamente a la Junta de Síndicos un
plan de desarrollo e implementación del referido canal de televisión
que incluya: un estimado de los costos de operación, presupuesto,
recursos humanos, la forma en que el canal estará organizado, las
actividades que proyecta realizar y otra información que juzgue
pertinente.**

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación, en San Juan,
Puerto Rico, hoy 21 de mayo de 2008.




Salvador Antonetti Zequeira
Secretario